

Acuerdo, nombrando Gobernador de policía de la Libertad en el departamento de Chontales.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. - Nómbrase Gobernador de policía de la Libertad, al señor Capitan don Juan Guerrero Managua, en lugar del señor don Bernardo Castrillo, quien tiene celebrado un contrato con el Gobierno incompatible con el ejercicio de dicho empleo.

Comuníquese - Managua, 9 de diciembre de 1869 – Guzman.

-----*-----